



Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"
correo@redsemillas.info

COAG, Coordinadora de Organizaciones de
Agricultores y Ganaderos
coagmadrid@coag.org

Comunicado de prensa. Madrid, 11-12-2013

RED DE SEMILLAS Y COAG EXIGEN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL MAGRAMA QUE PROTEJAN LOS DERECHOS DE LOS AGRICULTORES Y GARANTICEN EL USO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO

- Hoy finaliza el plazo para presentar enmiendas a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (PE) y el 18 de diciembre el marcado por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del PE.
- El texto presentado limita los derechos del agricultor a vender sus propias semillas y supone una seria amenaza para la biodiversidad agrícola.
- La nueva reglamentación tiene especial importancia en el Estado español ya que el Gobierno tiene contraídos compromisos internacionales relacionados con la conservación y uso de los recursos fitogenéticos.

Ante la propuesta presentada por la Comisión Europea para modificar la normativa de producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal, **Red de Semillas y COAG exigen al Parlamento Europeo y al Ministerio de Agricultura que garanticen los derechos de los agricultores para vender sus propias semillas y defiendan nuestro patrimonio genético.**

Ambas organizaciones están siguiendo detalladamente el proceso de discusión comunitario sobre este reglamento, que se pretende aprobar con urgencia en la primavera de 2014, antes de las elecciones europeas. El pasado mes de mayo la Comisión Europea presentó la **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal** (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal) (Nota 1). El documento se aprobó dando así un paso más en el proceso denominado **Better Regulation** que se inició en 2008 y que ha pretendido, entre otros, simplificar los procedimientos y reducir los casi setenta actos legislativos relacionados con el material vegetal y las semillas.

La propuesta presentada va en la misma sintonía que la política dominante sobre la producción y comercialización de material de reproducción vegetal, enmarcándola en un **contexto** de control, certificación, sanidad y registro ligado a una **producción industrial, burocratizada y deslocalizada** y **nada favorable** a los **sistemas agroecológicos** de producción, la **biodiversidad agrícola**, los **derechos del agricultor a vender sus propias semillas** y a la **puesta en marcha de microempresas** de semillas de variedades tradicionales.

La propia Comisión Europea recogió en la presentación de la propuesta (Nota 2) que ésta *"no regula la utilización de semillas en huertos y jardines privados, cuyos dueños pueden seguir comprando cualesquiera materiales vegetales y vendiendo sus semillas en pequeñas cantidades"* y el propio comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, afirmó que la normativa permitiría el intercambio de semillas entre los agricultores (Nota 3). Pero a pesar de ello los **espacios para el uso, intercambio, venta y conservación de la biodiversidad cultivada están poco definidos y se enmarcan en excepciones a la norma**, tal y como ha denunciado la propia Vía Campesina Europa (Nota 4).

La nueva reglamentación europea sobre semillas tiene especial importancia en el Estado español ya que el Gobierno tiene contraídos **compromisos internacionales** relacionados con la conservación y uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que debe respetar y además provoca efectos profundamente negativos para la **biodiversidad agrícola, la soberanía alimentaria y el derecho de los agricultores**, tal y como planteó la Red de Semillas al Comisario Almunia días antes de la aprobación de la propuesta (Nota 5).

Pero **la propuesta aún puede empeorar mucho más**, tal y como han denunciado numerosas redes de semillas europeas (Nota 6) y la propia Vía Campesina Europea (Nota 7), si se aceptan las enmiendas presentadas por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del PE (Notas 8 y 9) que serán discutidas en las próximas semanas.



Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"
correo@redsemillas.info

COAG, Coordinadora de Organizaciones de
Agricultores y Ganaderos
coagmadrid@coag.org

Como respuesta a esta normativa nefasta **COAG y Red de Semillas demandan al MAGRAMA y al Parlamento Europeo:**

- **El respeto del derecho de los agricultores para utilizar, intercambiar y vender sus propias semillas.** Este derecho debe quedar fuera del ámbito de aplicación de esta legislación. Los agricultores que hacen venta directa de semillas como complemento de su actividad deben estar exentos de las mismas exigencias que el resto de operadores.
- Las **microempresas artesanales** que producen y comercializan semillas de variedades locales **necesitan reglas adaptadas a su actividad**, completamente diferente a la que realizan las grandes empresas de semillas de producciones deslocalizadas y distribución kilométrica.
- Son necesarias reglas adaptadas para el registro de las variedades para la **agricultura ecológica y para la agricultura de bajos insumos.**
- Los **agricultores y consumidores deben tener la posibilidad de elegir los alimentos que consumen y las plantas que cultivan.** Demandamos transparencia en los métodos de selección utilizados para generar las variedades y la propiedad intelectual que gestiona su uso. Esta información debe constar obligatoriamente en el etiquetado.

*** Fin Comunicado ***

Más información:

- María Carrascosa y JuanMa González. Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando". correo@redsemillas.info. Tfno. 618-676-116 / 650-102-339.
- Andoni García. COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos). coagmadrid@coag.org. Tfno. 636-451-569.

Notas:

Nota 1. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal). 06-05-2013. COM(2013) 262 final – 2013/0137 (COD). En línea: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0262:FIN:ES:PDF>

Nota 2. Mejorar la legislación para aumentar la seguridad alimentaria: la Comisión propone un paquete de medidas sin precedentes para modernizar, simplificar y reforzar la cadena agroalimentaria en Europa. Comunicado de prensa de la Comisión Europea. 06-05-2013. En línea: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-400_es.htm

Nota 3. Ciolos: Toate soiurile de semințe Traditionale vor putea fi înregistrate într-un Registru sépa, Fara costuri suplimentare. 03-06-2013. AGREPRES. En línea: <http://www.agerpres.ro/media/index.php/economic/item/200402-Ciolos-Toate-soiurile-de-semințe-traditionale-vor-putea-fi-inregistrate-intrun-registru-separat-fara-costuri-suplimentare.html>

Nota 4. The European Commission organizes the pollution of our fields by industrial patented seeds. Comunicado de la Vía Campesina Europa. 07-05-2013. En línea: <http://viacampesina.org/en/index.php/main-issues-mainmenu-27/biodiversity-and-genetic-resources-mainmenu-37/1408-the-european-commission-organizes-the-pollution-of-our-fields-by-industrial-patented-seeds>

Nota 5. Carta abierta de Red de Semillas para el Comisario Joaquín Almunia sobre la propuesta Revisión de la legislación de semillas y material de reproducción vegetativa en Europa. 26-04-2013. En línea: <http://www.redsemillas.info/?p=2204>

Nota 6. Declaración en el espíritu de la verdad, la vida y la justicia "Proteger nuestro patrimonio genético, la biodiversidad y la seguridad alimentaria resultante!" – Un llamado a la acción urgente. Viena (Austria). 24-11-2013. En línea: <http://www.redsemillas.info/?p=2834>

Nota 7. Will the European Parliament close the few openings the Commission left in favor of farmers seeds and biodiversity?. 05-11-2013. En línea: <http://www.eurovia.org/spip.php?article809&lang=fr>

Nota 8. Proyecto de informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal) (COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD)). Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural. Ponente: Sergio Paolo Francesco Silvestris. 28-10-2013. En línea: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-%2f%2fEP%2f%2fNONSGML%2bCOMPARL%2bPE-514.766%2b01%2bDOC%2bPDF%2bV0%2f%2fES>

Nota 9. Proyecto de opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria para la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal) (COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD)). Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Ponente de opinión: Pilar Ayuso. 07-11-2013. En línea: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/envi/pa/1008/1008416/1008416es.pdf